iban a retirar, aunque luego vi que volvían a enviar actualizaciones, correcciones, y pensé que igual retiraban todo eso y presentaban un presupuesto de verdad y que representara un proyecto de futuro para Baza, dado que yo sé que esto se lo toman ustedes como un acto de trámite, y que están deseando que pase el día de hoy, levantar sus manos, con su rodillo socialista, y que cada uno nos vayamos a nuestras casas; pero no, porque el presupuesto es el instrumento más importante del que dispone la Administración Publica, en este caso el Ayuntamiento, para hacer política y poner sobre la mesa cuál es su programa político y su programa de gobierno, es decir, el presupuesto de un Ayuntamiento o de cualquier administración publica lo que viene a recoger es en qué nos vamos a gastar el dinero y de donde lo vamos a sacar, y queda perfectamente claro de este presupuesto que sus intenciones son subir los sueldos, aumentar el número de liberados, colocar a los afines y que todo esto se pague subiéndoles los impuestos a los bastetanos, porque no se deduce otra cosa de un presupuesto como el que nos traen aquí esta noche.

Tenemos un presupuesto de aproximadamente 20 millones de euros, de los cuales, como se ha dicho ya aquí, tan solo van a destinar 500.000 € a inversiones, dado que el resto va destinado para gasto, y dentro del mismo destacan los 8 millones de euros destinados a pagar personal, lo cual nos parece una cuantía abusiva.

Hay que ser imaginativos a la hora de elaborar unos presupuestos, y la verdad es que las familias en época de crisis, los empresarios, los autónomos, han tenido que ajustarse el cinturón y creo que este Ayuntamiento no se lo ha ajustado, ni tampoco tiene pensado ajustárselo a la vista de los presupuestos que nos presentan, y es que ustedes no nos presentan, por ejemplo, la extinción de vacantes que estén presupuestariamente dotadas, dado que si tenemos menos población, igual no tiene sentido que sigamos prestando los mismos servicios públicos a menos población con la misma cantidad de personas, y a lo mejor la administración tiene que adelgazar en algunos puesto, por lo que deberíamos plantearnos esa opción, o bien, también, que ustedes mismos se rebajen sus asignaciones.

Estos presupuestos los podemos calificar como unos presupuestos para la colocación del personal, para el aumento de sueldo del equipo de gobierno, para las subidas salariales a los funcionarios, para hacer fijos a trabajadores temporales que tienen ustedes contratados en fraude de ley y no se les cae la cara de vergüenza cuando el informe de Intervención lo refleja como tal, es decir, que una administración publica tenga trabajadores contratados de manera temporal desde el año 2003 encadenando sucesivos contratos temporales, ¿a ustedes no se les cae la cara de vergüenza?.

Por realizar más apuntes sobre este presupuesto, puedo decir que para 2020 lo que tenemos son unos ingresos ficticios, mientras que los gastos si son reales, puesto que vamos a gastar unos 20 millones de euros, y en el mejor de los casos vamos a ingresas en torno a los 19,3 millones de euros, con lo cual ya nos están hipotecando presupuestos de años futuros, y en donde, como ya he dicho, el Área de Intervención les saca una irregularidad consistente en esa contratación de personal temporal para cubrir necesidades estructurales, es decir, el tema de las bolsas de empleo, presuntamente las utilizan a su libre albedrío llamando a las personas en periodo electoral, presuntamente por supuesto, donde además la Intervención les recomienda regularizar los contratos en fraude de ley, y aunque usted se puede llevar las manos a la cabeza, la realidad en la calle es esa y todos lo estamos viendo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

La deuda del Ayuntamiento asciende a 12 millones de euros, aunque actualmente son 17, pero cuando tengamos los ingresos procedentes del Feder se quedaran en esos 12, pero bueno, estamos como el Gobierno del Estado, que necesitamos los ingresos de impuestos de todo un año para pagar la deuda que tiene este Ayuntamiento, pero ustedes no piensan en ningún momento en congelarse los salarios, sino en subirse sus asignaciones y seguir cobrando sus jugosos sueldos.

Sobre todo también echamos de menos que haya mayor transparencia en cuanto a estos datos públicos, y yo he tenido la suerte de tener este presupuesto en mi casillero, pero el resto de la población no ha tenido la suerte, en el siglo XXI, de poder ver este presupuesto escaneado en la página web del Ayuntamiento y que vea en que tiene pensado el Ayuntamiento gastarse el dinero para el año 2020, y ni tan siquiera se plantean la posibilidad de realizar una partida presupuestaria que se dedique a presupuesto participativo y que el pueblo de Baza tenga la oportunidad de decidir dónde van parte de sus impuestos.

También nos llama la atención que ustedes no consensuen con nadie, y es que como les digo, nos citan a una Comisión Extraordinaria para tratar el tema de los presupuestos, pero ustedes han hablado con la Asociación de Empresarios, han hablado, por ejemplo, con la Asociación Agrapo, han hablado con Proyecto Sierra de Baza, ¿ustedes les han preguntado a los empresarios cuales son las necesidades que ven en la Ciudad de Baza?, ¿cuáles son las inversiones prioritarias que tienen que realizarse?, pues no, y es que ustedes, como tienen su mayoría absoluta les preguntan al pueblo cada cuatro años, y como el pueblo les vota se han pensado que con eso les vale, pero bueno, creo que más pronto que tarde se acabara esto.

Dentro de todo este presupuesto me llama mucho la atención, por ejemplo, el tema del Lidl, y es que parece que a ustedes les gusta mucho llegar a acuerdos con esa multinacional alemana, puesto que llevan a cabo un convenio para permutar unos terrenos, que están al lado del supermercado, pero no nos dicen cuál es el valor de esos terrenos, cuál es su tasación, ni el valor catastral, ni nada; ni tampoco sé si las plazas de aparcamiento que hay frente al ventanal del Lidl, las que tienen el enrejado con césped verde, son del Ayuntamiento, no sé si esa empresa paga alguna coprestación por la utilización de esas plazas de aparcamiento que están ahí, aunque lo que más me preocupa con respecto al tema del Lidl es conocer si el Alcalde de Baza, ya que está a alto nivel y es Vicepresidente de la Diputación, ha realizado algún tipo de gestión para que el centro logístico del Lidl se instale en la Ciudad de Baza y genere empleo, porque se va a instalar en el pueblo de Escúzar, apenas a unos 100 kms. de aquí, por lo que desconozco si usted ha hecho algún tipo de tramite o gestión, ganándose el sueldo, para que dicho centro logístico se ponga aquí, máxime, porque como ya perdimos el del Mercadona, le parece igual que también perdamos este.

Si quiere usted hablamos de mentiras Sr. Alcalde, y de hecho le voy a sacar alguna, aunque ahora les quiero preguntar algo, y es que, ¿ustedes creen que es de recibo el presupuesto de la empresa pública Emuviba, la cual nosotros creemos que puede tener un papel fundamental, donde figuran 400.00 € nos lo presenten en tres folios apaisados a una sola cara?, ¿ustedes creen que 400.000 € se pueden presentar en tres folios mal redactados y además con desajustes?, esto no sé lo que es, e igual mi niño que está en primaria lo hace casi mejor, y solo se trata de sumar y restar, y de cuadras los capítulos de ingresos y de gastos, y

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

por lo visto ustedes ni tan siquiera saben cuadrar lo que hay en el Capítulo 5, aunque a nosotros lo que más nos escandaliza de lo que viene en este presupuesto es que la única novedad que tiene, como ha dicho la portavoz del PP, es la contratación del Gerente, es decir, nos vamos a gastar el sueldo de un gerente que además no va a hacer funciones de gestoría, ya que le vamos a encargar a una gestoría, por unos 20.000 € que les lleve los papeles, y por tanto, no sé qué va a hacer el Gerente. Y 20.000 € en una gestoría al año pues son unos 1.600 € al mes, por lo que a mí me gustaría saber qué gestoría es la que va a llevar a cabo esa gestión de la empresa Emuviba, la cual gestiona la zona azul, los edificios públicos que hay en la Avda. del Mediterráneo, y las 4 o 5 nominas que haya, y eso son 1.600 € al mes, aunque a lo mejor nos podemos plantear contratar a una persona con cargo precisamente a ese presupuesto, o bien, podríamos repartir, entre las diversas gestorías que hay en la Ciudad de Baza, el empleo y que todas las gestoría de Baza tuvieran la posibilidad de poder contratar con el Ayuntamiento y poder gestionar los papeles de la empresa Emuviba.

Pero como ustedes se lo toman todo igual de serio y se han puesto sueldos de súper ejecutivos, ustedes se lo ganan, porque todo lo gestionan súper rápido, y les voy a decir lo que es la Junta de Gobierno Local, la cual, según dice la Ley, estará compuesta por el Alcalde y los Concejales designados y cesados libremente por el Alcalde, y que es el órgano que bajo la presidencia del Alcalde colabora de forma colegiada en la función de dirección política y que corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que le encomienda la ley en su artículo 127, es decir, estamos ante uno de los máximos órganos de gobierno que tiene el Ayuntamiento de Baza; y esta Junta de Gobierno Local, si no me equivoco, se reúne todos los viernes en sesión ordinaria, y creo que los Concejales no liberados y el propio Alcalde, y corríjanme si me equivoco, cobran 120 euros por asistir a la misma y tratan diversos asuntos de bastante calado; y ¿saben ustedes las ultimas Junta de Gobierno Local, y aquí tengo las actas, la duración que tienen de media?, unos 19 minutos, ¿ustedes destinan 19 minutos a los gobiernos locales de Baza?, claro, así tienen los sueldos que tienen, si es que tienen que estar trabajando en la Coca-Cola, en Google, en Facebook, dado que se han puesto sueldos de ejecutivo, y eso es lo que a ustedes les está rindiendo; y para colmo una de ellas, según dice la Secretaria, comienza a las 12:02 horas, y termina a las 12:10 minutos, o sea, ¿8 minutos a la gestión municipal?, ¿eso es lo que ustedes dedican?, y en 8 minutos, porque ustedes son súper rápidos y súper eficaces les da tiempo a aprobar las bases para el premio "Mujer Distinguida", a saludarse previamente, darse dos besos, hola que tal ¿cómo va la cosa por Granada Sr. Alcalde?, pues todo muy bien, aunque aparte de eso, autorizar gastos para los premios a los mejores expedientes académicos de bachillerato, otorgar tres contratos menores, solicitud y aceptar una subvención, solicitud y aceptación de otra subvención, solicitud de una subvención a la Consejería de Agricultura, y todo en 8 minutos, ustedes, desde luego, se ganan el sueldo, y yo estoy dispuesto a contratarlos.

Visto todo esto, y dejando la ironía a un lado, lo triste es que se permiten la licencia, en este Pleno, de no ser rigurosos en cuanto a las afirmaciones que realizan, porque en este Pleno, se le pregunta el día 19 de junio sobre la subida de sueldos, y el Sr. Alles dice que, como mucho esa subida va a ser de unos 45.000 €, cuando en realidad son unos 166.000 €, por lo que hay un desajuste bastante grande, y los números los tienes ustedes y es lo que nos han mandado y por lo tanto no me lo estoy inventando yo, y no sé si esa ligera desviación que también afirmó usted Sr. Alcalde, o esa falsedad, la dijo usted a sabiendas o bien por desconocimiento, aunque cualquiera de las dos cosas, a cual más inquietante.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Dicho todo esto, decirles que, el Sr. Concejal del Área Económica, en el Ideal de Baza, en la entrevista masaje que le realizan, y digo lo de entrevista masaje porque este tipo de publicaciones nos suponen en publicidad 600 euros al mes a la Corporación Medios de Andalucía, y lo hemos visto en diversas Comisiones, y es que en dicha entrevista masaje viene usted a decir que no van a subir los salarios, ni suben los sueldos del Ayuntamiento, pero ¿esos 166.000 € de incremento de dónde salen?, ¿se han quedado en el camino?, puesto que yo no lo entiendo.

No obstante, y para terminar, me parece bastante triste y bastante penoso de este presupuesto ese capítulo destinado a inversiones, lo de los 500.000 €, y no termino de entenderlo, ya que, de 20 millones de euros, que solo se destinen 500.000 a inversión, me parece un auténtico despropósito, me parece una pena, pero es que no es solo eso, y es que de esos 500.000 €, yo le convino a usted, Sr. Alcalde, o a los 21 Concejales que estamos aquí sentados, e incluso al público, que nos sentemos aquí tranquilamente y que me diga que partidas presupuestarias están destinadas para hacer frente a los problemas que tiene Baza, y que son la despoblación, el desempleo, la disminución de la actividad económica, el cierre de empresas, porque yo creo que ustedes no conocen los números reales de esta ciudad, y yo no sé si usted me puede responder ahora mismo sobre cuál es la cifra real de desempleo, o cual es la tasa de desempleo que tenemos en Baza, el índice de afiliación, cuantas empresas han cerrado en Baza en el último año, cuantos autónomos han disminuido en los últimos 10 años y cuantos han bajado en el último año, cuantas personas están dadas de alta en el Régimen General Especial de Trabajadores Agrarios; usted no conoce la realidad de los números del pueblo que gobierna y estoy convencido de ello, y dado que no es imaginativo, dado que no me puede decir ni una sola partida que vaya destinada a hacer frente a esos problemas que nos afectan y que nos preocupan, pero no solo a nosotros, sino a las generaciones venideras, a mí no me queda otra que decirle que tome la puerta, que dimita, y deje que venga gente con más ganas.

Interviene el Sr. Alcalde, y dirigiéndose al Sr. Serrano González, le dice que no va a dimitir, por contestarle a lo último de su intervención de una forma más inmediata, y que, por supuesto, no es el Sr. Serrano quien tiene la potestad para hacerle dimitir.

En este momento toma la palabra el Sr. Concejal Delegado del Área de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien manifiesta que va a intentar responder a todo lo que se ha puesto sobre la mesa, así como agradece a los portavoces de VOX, IU y PP el tono utilizado en sus respectivas intervenciones, no pudiendo decir lo mismo del portavoz de C'S, al que contestara cuando tenga que hacerlo, entendiendo que los otros tres grupos políticos han efectuado un debate político y han entrado en el presupuesto, con lo cual y al margen de las discrepancias que puedan haber y de las posiciones que pueden tener es de agradecer que se haya hablado del presupuesto, mientras que la intervención del portavoz de C'S, en ningún momento ha hablado de él, por lo que le será muy difícil contestar a algunas de sus preguntas, ni de sus planteamientos políticos.

Empezando con el portavoz de VOX, en las partidas de las subvenciones que alude, nosotros las transferencias que realizamos a la Mancomunidad van en partida de subvención, y le quiero recordar que la Mancomunidad presta muchos servicios a la Ciudad de Baza, dado

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

que presta 65 días de maquinaria para nuestros caminos rurales, y a veces también la carpa que se pone en la Feria y también en la Plaza Mayor, como por ejemplo para el carnaval, todo eso tiene un coste cero y se hace directamente con las horas de Mancomunidad.

En cuanto al tema de los jardines, también se paga a la Mancomunidad y nos hace todo el trabajo que tenemos en los mismos, así como en la piscina, la cual no tiene un gasto muy alto, dado que prácticamente la misma se costea con las tasas que hay, con lo que el Ayuntamiento lo único que aporta a día de hoy es el agua, que es una partida bastante importante, la luz, y las distintas reformas que se producen, mientras que el resto no.

En el tema de la residencia, es una partida de ingreso y una partida de gasto, o sea, no ahorraríamos 500.000 €, dado que el Ayuntamiento de Baza no le da 500.000 € a la residencia, sino que al Ayuntamiento le viene el dinero de la Junta de Andalucía, por las plazas concertadas que se tienen y que se prestan ahí, y que se transfiere a la empresa, con lo cual no supondría un ahorro, y con ello no quiero decir que con esas partidas no se pueda ahorrar, sino que detrás de esas partidas de subvención se prestan muchos servicios.

Los 1.500 € que habla usted de una verbena del cualquier barrio al que se le da una subvención, yo le invitaría también a que viera lo que genera esa verbena a su alrededor, dado que no deja de ser una orquesta que toca pinchitos, etc., o sea, detrás de las muchas subvenciones que da este Ayuntamiento hay generación económica, y creo que eso también es importante decirlo, puede ser que haya partidas de subvención que detrás no tengan esa rentabilidad económica, como son las que trabajamos con Caritas, o con Cruz Roja, o con muchos clubes deportivos, u otras asociaciones, que no tienen una respuesta económica pero que hacen una labor social importante que si la tuviéramos que asumir nosotros directamente, el coste sería infinitamente superior.

Contestando a IU, es cierto que, en el tema de participación ciudadana, y sobre todo con la elaboración de unos presupuestos participativos tenemos una deuda pendiente, lo cual creo que es algo en lo que tenemos que mejorar en esta legislatura, por lo que creo en este aspecto, y a futuro, que debemos intentarlo, y yo ahí lo asumo y es cierto que el Consejo de Participación Ciudadana ha empezado a andar hace poco, y creo que es un buen mecanismo y que usted lo presento en su momento, y aunque es un mecanismo al que le ha costado arrancar, pienso que es interesante y se pueden canalizar una especie de presupuestos participativos, lo cual es una experiencia muy buena que se están llevando a cabo en algunas ciudades, y por tanto se trataría un poco en mejorarlo y hacerlo, porque es algo interesante.

De otro lado, y en referencia al personal, hay un programa, que es el del equipo de tratamiento familiar, donde hay dos plazas que deberían hacerse fijas en plantilla, y me tienen que reconocer que durante unos años se han hecho bastantes cosas, así como este mismo ya hay dos personas que se han incorporado a Protección Civil, así como otra en lo que era el antiguo UNEM, por el tema de programas de empleo, así como otra personas en Servicios Sociales, en concreto para la calle, y para el próximo año está la plaza del servicio jurídico del Centro de la Mujer, con lo cual creo que se van dando pasos.

En cuanto al tema de bomberos, en el presupuesto del año pasado no hay dos plazas de bombero, y para el próximo año hay dos nuevas plazas, y lo que es cierto es que hay una

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

reclasificación, donde se mueven de otros lados, por lo que la plantilla de bomberos se va a incrementar en dos plazas más, por lo que no es una creación de nueva plantilla, porque no podemos crear, y es cierto, como se comentaba, que se podrían amortizar plazas, lo cual es una manera de gestionar lo público, mientras que otra manera consiste en ver qué servicios hay déficit, y no entendíamos que en bomberos, a la hora de un incendio, salieran dos, donde uno se quedaba en el camión y el otro tenía que ir con la manguera, y es que ahora mismo, el tema de seguridad en bomberos existe que, como mínimo, vayan tres, y con estas dos incorporaciones no es que se cubra al 100% los turnos con tres bomberos, pero se avanza mucho, por lo que a lo largo de este mandato habrá que incrementar alguna plaza más de bombero, y por eso no amortizamos plazas porque intentamos reclasificar, porque es muy fácil amortizar plazas, y que lo diga un funcionario como usted, Sr. Serrano, la verdad es que me resulta un poco triste, el decir que aquí sobra gente, pues no, ya que igual hay que mejorar el tema, porque lo cierto es que no creo que falten policías, ni bomberos, ni electricistas, ni ningún otro tipo de personal en la calle ya que es una demanda continua que tenemos, con lo cual si es cierto que quizás deberíamos de mejorar la estructura del Ayuntamiento, y de hecho lo estamos haciendo poco a poco.

En lo de la bolsa social, es cierto que la misma tiene menos dinero, pero de esa partida tenemos la bolsa de oficiales, donde hay déficit de oficiales, por lo que se ha dividido, con lo cual hay unos 100.000 € para la bolsa social, así como hay unos 50.000 €, más Seguridad Social, para la bolsa de oficiales, y por tanto la partida no se ha destinado a ningún otro lado, puesto que la partida existe y lo único es que se ha dividido y se ha hecho de una manera más sensata, y como se podrá comprobar ello va a dar lugar a que se tengan durante todo el año al menos tres oficiales contratados a la vez.

También se ha hablado del Día del Libro, el cual existía y sigue existiendo, pero lo que pasa es que era una partida de 4.000 € que ha pasado a tener 8.000 y que se llama Actividades Educativas, dado que, desde la Concejalía de Educación se nos decía que con los 4.000 € se tenía que hacer lo del Día del Libro y otras actividades, con lo cual dentro de esa nueva partida que se ha incrementado se hará lo del Día del Libro y habrá otros 4.000 € para otras actividades con los Centros Educativos de la Ciudad.

En relación a lo manifestado por el PP sobre el incremento que hay en el tema de los liberados, eso es público y no lo estamos escondiendo, y además no lo pone el informe del Sr. Interventor, sino que lo pone el informe del Sr. Alcalde, con que fíjese usted si se hace con luz y taquígrafos, y como digo, en ese informe del Sr. Alcalde se dice claramente que hay un incremento en las personas que hay liberadas, y lo que pasa, como usted bien ha comentado, es que se ha pasado de 4 personas liberadas y 2 medias jornadas a 6 personas liberadas y 1 media jornada.

En referencia a la partida de publicidad y anuncios, usted dice de un periódico, pero en esa partida nosotros ahora mismo estamos elaborando una campaña de navidad con el comercio, donde se va a tirar de esa partida de publicidad y anuncios, porque para nosotros esa partida no es solo el periódico, dado que con la misma estamos haciendo permanentemente campañas contra la violencia de género, campañas de apoyo al comercio y estamos queriendo trabajar con ese tema, con lo cual se incrementa dicha partida para trabajar mucho más con el comercio de Baza, dado que al final el comercio nos demanda más

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

publicidad, y vamos a intentar trabajar con las redes sociales, porque sabemos que ahora mismo el rendimiento de la publicidad con en facebook e Instagram no es muy alto, por lo que también queremos trabajar con los medios locales y con las radios, y por tanto la partida se incrementa para hacer más campañas.

En lo del tema del callejón, pues sí, es un callejón, es el callejón de los Romera y tiene un valor, aparte de que es necesario, y por un lado está el Peri, y aunque el Dengra se ha rehabilitado, el mismo se merece que mejoremos todo el entorno, existiendo una valoración de la Sra. Arquitecta Municipal marcando un precio, y el mismo se paga, máxime cuando estamos hablando de más de 200 metros cuadrados urbanizables en todo el centro de Baza, y el precio que tiene es el que tiene, y nosotros no tenemos potestad para dar ese precio, sino que esa potestad es de la Sra. Arquitecta Municipal, y lo que se hace es trasladarle el mismo a la familia, y si le parece bien, pues bien, y si no le parece bien, pues no se hace.

En referencia al patrimonio, yo soy el primero que entiende que esa partida hay que incrementarla, y ¿sabe lo que hay detrás de una Concejalía de Patrimonio?, pues en primer lugar pelear con la Delegación de Cultura, porque eso es lo que hay que hacer, dado que ¿saben la gran cantidad de proyectos privados que ahora mismo hay en Baza para actuar en el Conjunto Histórico, bloqueados por su gobierno en la Junta de Andalucía?, puesto que la Delegación de Cultura tiene que informar y están totalmente bloqueados ya que llevan 10 meses sin emitir ni un solo informe, y esa es una realidad, y le diré que aquí, en Baza, hay petición de dos hoteles en el Conjunto Histórico y ustedes no están dando ni un papel, y es más, hace poco vino una persona para pedir una demolición y se le ha caído la casa, y como le digo, llevan meses paralizados y parece ser que no tienen ustedes personal en esa Delegación.

Con lo de la estación de autobuses, lo mismo, había un compromiso por parte de la Junta de Andalucía y sigue sin aparecer en los presupuestos de la misma; y en cuanto a la Agencia Provincial de Recaudación, lo primero que tengo que decirles es que, si alguien tiene confianza en los funcionarios de este Ayuntamiento, los primeros somos nosotros, pero hay un problema, y es que cuando los recibos pasan a ejecutiva, el Ayuntamiento de Baza no puede, por normativa, irse a las cuentas bancarias de ciudadanos que hay fuera de Baza, y por poner un ejemplo, imagínese usted una persona de Caniles que tiene una vivienda en Baza que no paga el IBI, y en donde nosotros no podríamos ir a embargarle su cuenta, y por eso utilizamos la Agencia Provincial de Recaudación, dado que la Diputación de Granada tiene acuerdo con todas las Diputaciones, y de esa manera se consigue que quien no pague un recibo se pueda llevar a la ejecutiva, dado que en caso contrario solo se podría llevar a la gente de Baza.

En cuanto al tema de la sociedad mercantil, la misma lleva dos meses trabajando, puesto que el Gerente lleva dos meses contratado, por lo que no puede pedir usted que en dos meses se haga todo lo que hay, y de hecho se está trabajando y está haciendo un inventario de todos los suelos municipales que hay en el Ayuntamiento para ver donde se puede hacer vivienda protegida, y es que lo primero que hay que hacer es un inventario, y estamos viendo con EPSA y con VISOGSA la posibilidad de hacer viviendas protegidas, tanto en suelo que pueda disponer el Ayuntamiento en la periferia, como también en actuaciones que se pueden hacer en el Conjunto Histórico, con lo cual y en vista de que esta realizado un trabajo vamos a dar un poco de tiempo, y entiendo que a las personas y a los trabajos hay que juzgarlos, que tenemos que pasar el filtro de que nos juzguen, pero en el caso de la Gerencia de Emuviba es que lleva

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

dos meses, por lo que no pretenderá usted que en ese tiempo lo haga todo, por lo que hay que darle un poco de margen para que pueda trabajar.

En cuanto a C'S, como dije antes, no ha entrado en el presupuesto, me es muy difícil contestarle, por lo que si en su segunda intervención entra en el presupuesto no tendré ningún problema de debatir con usted.

No obstante, Sr. Serrano, le voy a decir una cosa, y es que la tasa de desempleo es alta en Baza y está rondando el 18%, pero también es cierto que la Junta de Andalucía, que gobiernan ustedes, está en un 21, dado que esa es la media de Andalucía, y la de Granada el 24%, y con ello no es que este diciendo nada ni acusando a nadie, pero al final las ciudades estamos en un entorno, y el entorno que tenemos es que Baza está dentro de la provincia de Granada y Baza está dentro de Andalucía, con lo cual, compararnos con Dresde, en Alemania, pues no soportamos la comparación, pero creo que en el entorno que estamos y siendo conscientes de que tenemos que trabajar mucho, todos, conjuntamente, por mejorar la tasa de desempleo, y fundamentalmente por crear las condiciones económicas para que el empresario privado pueda crear empleo, porque esa es la clave de todo esto, dado que al final, desde las administraciones públicas se puede crear poco a poco empleo y se puede fomentar, como en el anterior punto de la residencia, pero al final eso no llega adelante, pero sin embargo empujando todos los que estamos aquí con el tema de la línea 400, puesto que aquí todos debemos de empujar, máxime cuando PP y C'S están gobernando la Junta de Andalucía, empujen con nosotros porque probablemente ese sector privado permitirá mejorar esas tasas de desempleo que tenemos actualmente.

De nuevo toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, refiriéndose a lo manifestado por el Sr. Alles Landa, en el tema de que con la Mancomunidad se tienen 65 días de maquinaria para arreglar caminos, que montan la carpa en la Feria, arreglan algo de los jardines y llevan la piscina cubierta, le recuerda que el Ayuntamiento de Baza con dicha entidad se gasta en torno a 40.000 € mensuales, lo cual supone casi medio millón de euros al año para hacer esos trabajos, por lo que cree que eso vale mucho menos de lo que se está pagando.

En cuanto al tema de la verbena, claro que el chiringuito da su fruto y que la gente consume, claro que sí, pero si tenemos 10 verbenas en el pueblo a 1.500 €, eso es un dinero, y si a la gente le damos 750, dado que estamos diciendo de recortar un 50% las subvenciones, para dar ese dinero a otras Asociaciones, que ahora enumeraré, y que posiblemente den mucha más productividad a Baza, creo que las primeras siguen celebrando sus verbenas aunque la gente tenga que trabajar un poco más durante el año, a la vez que la gente se ve un poco más motivada, siguiendo el funcionamiento de las verbenas de la misma manera; y entiendo que a usted le venga bien dárselas a Asociaciones Deportivas para que entretengan a la gente y no se aburra y de esa manera la gente no piense en trabajar mucho, etc., pero es que los que estamos acostumbrados a trabajar nos gusta que el dinero público se reinvierta en Asociaciones que puedan producir trabajo en esta ciudad, y ahí tenemos, por ejemplo, la Asociación de Empresarios, a la cual le podríamos poner recursos humanos, que tenemos muchos en este Ayuntamiento para echarles una mano, y lógicamente darles una subvención, en vez de darles 1.500 €, como les damos, de 20 o 25.000 € para que asistiesen a ferias, para que atendieran a cada uno de los negocios que tenemos en Baza con el tema de ventas on line,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

o para preparar ferias de post venta, o para intentar asesorarles un poco, es decir, creo que sería muy interesante que la Asociación de Empresarios meneara el sector empresarial de nuestra Ciudad, que está muy perjudicado.

También, la Asociación de Turismo, a la cual no le damos ni un solo euro, y tiene más de 100 asociados en todo el Altiplano Granadino, y el turismo, por suerte en nuestra Comarca, está en un momento dulce, y puedo decir que incluso va en alza, y eso ustedes deben de saberlo por las visitas que se realizan al Museo o al Ciyab, además de que es algo muy agradecido, ya que cuando viene un turista a Baza, deja el dinero, se va, y no se lleva nada a cambio, y de cada 100 €, 25 se quedan en el alojamiento, y el resto se quedan en la estación de servicio, en el restaurante, en la tienda donde compra algo, etc.; por lo que creo que deberíamos de volcarnos mucho más en promocionar nuestro territorio y dar un poco de ejemplo al resto de Ayuntamientos para que esa Asociación de Turismo, que está a pulmón soportando todas y cada una de las ferias que se hacen en España y parte del extranjero, pues que le diésemos una poca de ayuda para ese sector que ya está repuntando y puede crear riqueza y que nuestra ciudad fuese bastante más atractiva.

Luego está la Asociación Agrapo, que es de agricultores, y de hecho yo vengo ahora de una reunión que ha habido en el salón del Museo Arqueológico, reunión que ha sido muy interesante sobre modernización de riegos, de sondas de regadíos, etc., donde ha habido unas ponencias bastantes buenas e interesantes, y la verdad es que me hubiera gustado ver ahí a algunos de nuestros representantes políticos escuchando esas ponencias que podríamos, después, llevarlas a cabo en nuestra Ciudad, aunque si estaba la Asociación Agrapo, que está meneando todo el territorio, por lo que sería interesante que de ese dinero que, al final estamos tirando al cubo de la basura, pues que también a esta Asociación se le diera algo, máxime cuando esta con el tema de modernizar los riegos y de esas concesiones de 18,5 hcm3 que deberían de venir aquí pero que todavía no vienen, aunque no sé por qué, y de esa forma podrían preparar, por ejemplo, los terrenos para los 3 embalses reguladores en la parte de arriba del pueblo, sobre todo porque ahí los terrenos son muy baratos y también podrían empezar a realizar ya unos proyectos con el fin de modernizar los riegos de nuestra vega, máxime, y eso lo sabe el Sr. Valero Padilla, cuando una hectárea de invernadero crea 20 puestos de trabajo al año, y tenemos muchas hectáreas en nuestro municipio.

Lo que quiero decir con esto es que podríamos intentar dejar de gastar dinero en cosas que no son productivas para Baza, porque este Ayuntamiento no está preparado para seguir dando subvenciones a gente porque sí, para que juegue a la petanca, o porque baile, etc., sino que vamos a intentar apoyar a estas Asociaciones, de Empresarios, de Agricultores, de Ganaderos, de Turismo, etc., que son los que pueden de alguna forma, junto con nosotros, levantar nuestro pueblo, y eso lo debemos de tener claro, porque no hay otra salida, sobre todo porque el dinero lo tenemos muy limitado y el PSOE no puede modificar el presupuesto porque no hay más margen, y la única solución para poder modificar el presupuesto es quitar ayudas a las subvenciones si ponemos en funcionamiento el trabajo en Baza, creyendo también que los asuntos sociales necesitarían menos colaboración, dado que, qué mejor ayuda a una persona a la que se le está ayudando desde Servicios Sociales que darle un trabajo; y por tanto, vamos a intentar que el poco dinero que tenemos lo utilicemos en menear el empleo, porque no tenemos otra solución y vamos a apoyar a las Asociaciones que están dispuestas a ayudarnos, porque esa ayuda debe de ser mutua, nosotros las ayudamos y ellas nos ayudan, y

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

de esa forma creo que podremos levantar el pueblo porque la verdad es que, Baza está en la UCI total.

Nuevamente interviene el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que, ayer, no sabe si alguien mandado por la Subdelegación del Gobierno, o por su propio riesgo, el Gabinete Jurídico de la Subdelegación llama, no a las dos personas que convocaron hace un mes, sino a una y que coincide con la que formalmente convoca hoy, para decirle que hay un expediente sancionador abierto a las dos compañeras de la anterior concentración y que debería de desvincularse antes de las 10 de la mañana de hoy, remarcando la hora, dado que era una reincidencia al ser la segunda vez y la sanción seria mayor.

Anoche tal hecho el Colectivo lo valoró, mientras que otros estábamos estudiando el Pleno y esas cosas, y decidió que mientras menos altas fueran las sanciones que paguemos solidariamente entre todos, pues mejor, y que por tanto procedía notificar esa desvinculación que se nos había solicitado por parte, no sabemos si de un tirador solitario o mandatado por alguien, y es que ustedes, cuando hablan del Gobierno de la Junta, hablan de su gobierno, pero si hablan del Gobierno Central, entonces no, y por tanto lo que pasa es eso, que hay una limitación por parte de la Subdelegación y un mete miedo, porque cuando se le pide el expediente sancionador, y por cuatro veces, se niegan a enviarlo, y hoy mismo ya ha habido una reunión con la Subdelegada por este tema y probablemente la semana que viene haya otra, porque como es evidente, hay que tenerlas.

Por lo tanto, hay algo que es feo, independientemente de quien, yo no entro, y yo lo digo, puede ser un lobo solitario al que se le ha ido la pelota, y de hecho en la reunión de hoy, porque llevan tres semanas inoperativos y hay multitud de sanciones en la provincia de Granada, no es un caso único, y por eso digo que puede ser un lobo solitario o puede ser otra historia, pero eso es lo que pasa y hay gente que se siente amedrentada y hay sanciones que tendremos que pagar colectivamente, si es que existen, porque a lo mejor este lobo solitario simplemente pretendía desmontar lo de hoy, y por lo tanto eso es lo que hay, y lo que ha habido en la puerta, una serie de agentes, que esta mañana decían que no iban a hacer absolutamente nada si no se lo mandataba la Subdelegación, porque se ha estado hablando con ellos, han recibido órdenes de identificar, y eso es lo que ha pasado, y no estoy haciendo valoraciones ni nada.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que por aclararlo, el portavoz de IU simplemente estaba fuera, y que él, como Alcalde, ha llamado inmediatamente al Sr. Comisario de la Policía, quien le ha dicho que única y exclusivamente la decisión la había tomado el mismo toda vez, que por la razón o motivo que sea, la cual desconoce, dado que la persona que había que había solicitado la concentración había presentado un escrito desvinculándose, y que al no haber una persona responsable desde el punto de vista formal, porque se había producido esa desvinculación, lo que hacen por decisión propia el identificar a una persona para saber un poco quien estaba organizando el tema.

Insisto en que yo no sé qué ha pasado con Subdelegación, y de todas maneras mañana voy a llamar a la Subdelegación para ver si me aclaran algo, y lo que sí le pido, por favor, que no intente de ninguna manera lanzar la más mínima sospecha de que este equipo de gobierno y este Alcalde tienen algo que ver sobre eso, dado que nos hemos enterado todos cuando usted

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

lo ha puesto de manifiesto en este Salón de Plenos, y eso quiero que quede bien claro, porque eso es así, y como es evidente, me va a creer quien quiera, porque el que no quiera no me va a creer, aunque yo no voy a entrar en eso.

Lo que pido es que ese tema lo dejemos ya zanjado y nos centremos en el presupuesto, dado que no estamos hablando de lo que realmente toca.

Continua su intervención el Sr. Gil Van Gils, y dice que, tanto es así que hasta ha abierto la puerta de que sea un lobo solitario y ni tan siquiera la Subdelegación lo sepa, con que hay varias opciones sobre la mesa.

Solo quiero decir una última cosa al respecto, y es que callarnos no nos vamos a callar, ni nosotros, ni nadie, y por lo tanto que vengan las sanciones que tengan que venir, que ya haremos recaudaciones, conciertos o arroces, o lo que haga falta para pagarlas.

De otro lado, y en cuanto al presupuesto, en concreto con la bolsa social, me preocupa, y lo sé, dado que lo hemos hablado muchas veces, y es que cuando teníamos que hacer llamamientos había pocos oficiales, por lo que la idea de hacer bolsa de oficiales está muy bien, pero de un aumento de ingresos de 750.000 € ¿teníamos que sacar lo de la bosa social justo ahora que podemos hacer más llamamientos porque tenemos más oficiales asegurados?, yo creo que no, que habría que haberlo tocado de otro sitio, y como hacemos tantas modificaciones de crédito al año, invito a que en algún momento hagamos esa modificación y volvamos a dotar a la bolsa social de lo que necesita porque hay muchas personas registradas, más las que no lo están porque tienen la sensación de que el SAE y el INEM no sirven para nada y ni tan siquiera se apuntan, y por tanto, yo les hago esa propuesta.

En cuanto a la publicidad, propaganda y medios de comunicación, ahora que se aumenta la cuantía, ¿por fin todos los medios de comunicación que están dados de alta como empresarios, como empresas, como autónomos de Baza van a tener acceso a esas partidas presupuestarias o como siempre va a haber una oveja negra a la que ustedes van a dejar fuera y sin recibir ni un triste euro?, creo que debería de llegar a todos y quizás les pondrían las caras coloradas menos veces.

Hay también un par de cosas que nos preocupan, y nos preocupa AD-HOC, y antes hemos visto un punto, y me preocupa que tengamos que acabar haciendo frente a cosas que no nos corresponden, pero quiero manifestar que, si es necesario, pues que tendrán el voto a favor, si es que la Junta, con el cambio de sistema, no responde.

Al igual que felicitamos por el tema del plan de igualdad, ahora quiero hacer una crítica presupuestaria pura, y es que la decisión de que una persona tan formal como la que llevaba el tema de la orientación laboral y empresarial del Centro de la Mujer de hacer más cosas y ayude a más gente que quiere montar un negocio o iniciativa en Baza, me parece bien, como el hecho de que por fin caminemos hacia una ventanilla única como Ayuntamiento y no nos volvamos locos, todo eso me parece bien, pero no podemos quitarle presupuesto al Centro de la Mujer con la que está cayendo; y es que nos ha costado mucho llegar a determinados sitios por lo que no deberíamos permitirnos eliminar presupuestos de ahí, y eso es algo que también

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

me preocupa y mucho, por lo que propongo lo mismo, y que durante el año hagamos la modificación de crédito oportuna y se vuelva al nivel de ahora.

Nosotros diferimos en cosas, y es que, al igual que felicitamos el tema del plan de igualdad, ahora quiero hacer una crítica presupuestaria pura, y es que la decisión de que una persona tan formal como la que llevaba el tema de la orientación laboral y empresarial del Centro de la Mujer de hacer más cosas y ayude a más gente que quiere montar un negocio o iniciativa en Baza, me parece bien, como el hecho de que por fin caminemos hacia una ventanilla única como Ayuntamiento y no nos volvamos locos, todo eso me parece bien, pero no podemos quitarle presupuesto al Centro de la Mujer con la que está cayendo; y es que nos ha costado mucho llegar a determinados sitios por lo que no deberíamos permitirnos eliminar presupuestos de ahí, y eso es algo que también me preocupa y mucho, por lo que propongo lo mismo, y que durante el año hagamos la modificación de crédito oportuna y se vuelva al nivel de ahora.

También diferimos en otros asuntos, porque para nosotros, asociaciones son AD-HOC, o Cruz Roja, y con respecto a esta nos llama la atención una cosa, y es que se vote en contra para ciertos temas, como el de la ambulancia, y sin embargo se subvencione una corrida de toros, y es que cosas así son llamativas, y desde IU vemos que el presupuesto de Baza tiene soluciones y han sido muchas ocasiones en que lo hemos planteado, y de hecho lo planteábamos el mes pasado, y es que debemos de estudiar de verdad qué servicios prestamos más caros privatizados y cómo podemos de hacer lo público más barato, porque al final de esos servicios, quizás tres millones no, pero casi uno sí que podríamos ahorrar, con lo cual nos encontraríamos con esa cantidad más para hacer cosas, dado que lo cierto es que el presupuesto está muy cogido, y reconocemos que hay cosas que son verdad, como el hecho de que cuantos más edificios públicos tenemos, más gasto en consumo tenemos, y eso nadie lo discute, aunque ese no es el gran problema, pero también es cierto que nuestro capítulo 2 siempre va a ser importante dado que tenemos muchos servicios, aunque se puede mejorar mucho, y es que si de nueve millones ahorramos uno, bienvenido sea, y yo les invito, como llevo ocho años haciéndolo, a que nos pongamos a trabajar de verdad, puesto que podríamos investigar y reducir la presión fiscal, lo cual conllevaría a que todos estuviéramos más contentos.

Como les digo, este presupuesto es tristón, y es que cuando nos encontramos con esa subida de impuestos que nos encontramos y el resto de realidades, uno espera ver en el presupuesto algo lo justifique, pero lo miramos y nos decimos ¿y qué?, si es lo mismo del año pasado, y esa es la sensación amarga que a nosotros nos produce, y por eso decía que es triste, dado que esperaba ver tres o cuatro partidas "estrella", pero no están, no las hay, y puede que diciéndole a la ciudadanía que se va a arreglar el Palacio de los Enríquez para convertirlo en lo que sea, y que si para eso vienen 6 millones y hay que poner 2, pues puede que hubiera una actitud positiva, pero es que no hay nada que justifique o destaque, y eso es lo que nos preocupa, porque estamos aumentando la presión fiscal simplemente para mantener lo que teníamos, y eso es algo que entristece.

Por lo tanto, les invitamos a eso, a sentarnos, a ver cosa por cosa, porque no pasa nada por reconocer una vez que es verdad que esto se puede hacer de una manera distinta y que vamos a trabajarlo entre todos, y pienso que eso sería lo ideal, ya que no solo estamos aquí

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

para discursitos y hacer "honor" al cargo que representamos, sino que también estamos para trabajar y para que tengamos soluciones, por lo que les pido que nos pongamos todos las pilas y que cuanto tengamos 700.000 € más de ingresos que se noten en algo y no nos encontremos lo que nos hemos encontrado.

Vuelve a intervenir Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dirigiéndose al Sr. Alles Landa manifiesta que, con anterioridad ella ha hablado de publicidad, y que con el poco tiempo que ha tenido puede ser que no haya visto bien el presupuesto, donde hay publicidad y servicios audiovisuales con prácticamente, en la totalidad, 50.000 €, y si en esa partida que no ha visto, donde se reparten periódicos y que viene a incrementar unos 12 o 15.000 € más, le habrá pasado desapercibida, aunque no se va a oponer a que se tengan convenios con los medios, ni que hagan publicidad de campañas que activen el comercio, sino que se opone a que se derroche el dinero y que se gaste este disparate de dinero, 50.000 más lo que sea para otros periódicos, y sin embargo digan que no tienen otras cantidades, como por ejemplo, para el fomento de empleo o para cualquier otro tipo de inversión, dado que no existe ninguna en los presupuestos, ya que lo más son algunas cantidades mínimas para adquisiciones de materiales, mobiliario urbano, etc.,, pero siempre muy pequeñas partidas que ni tan siquiera, todas juntas, llegan a este importe, con lo cual es partidaria de que haya campañas publicitarias, pero que haya una proporción entre las cosas que son más prioritarias y las que no lo son tanto, y por supuesto, que ese dineral que se gasta en medio de publicidad y audiovisuales, y de todo tipo, se reparta equitativamente con todas las empresas, en proporción, que trabajan en Baza, como ha dicho el portavoz de IU.

En cuanto a la cantidad que ha dicho que se lleva la Agencia Provincial de Recaudación, que en total son 110.000 €, quiero decirle una cosa, y es que ese dinero se va fuera de Baza, y al final no se invierte en nuestro territorio, con lo cual tenían que arbitrar otro tipo de sistema, bien por convenio, bien por negociación, bien con aplazamientos, pero que al final ese dinero revierta en Baza, o mejor que no lo cobren, porque para que se lo lleven por ahí fuera, ¿de qué sirve?, y es que simplemente hay que hacer una proporción de lo que beneficia y no beneficia, y lo que angustia a los ciudadanos bastetanos, por lo que me parece un despropósito lo que usted me dice, y es que hay que gastarse 110.000 € con lo que hemos visto lo que se dedican en las partidas de inversiones, el paro, y demás, para que se vayan, supuestamente, a Granada; no estoy para nada conforme y por eso se lo explico.

Con respecto al Gerente de Emuviba, una de las circunstancias que se alegaban para haberlo contratado a dedo, así, por la cara, y con ese sueldo y sin concurso, ni nada, aparte de la confianza, y por supuesto la cualificación, que yo no la pongo en duda, era que había estado de Concejal en este Ayuntamiento, y precisamente en el Área de Urbanismo, con lo cual no me venga a decir que, después de dos meses que ya lleva cobrando, tenga que hacer un inventario, un para allá, un para acá, y es que ¿no había trabajado antes en el Ayuntamiento?, ¿dónde estaba?, se supone que tendría que saberlo, ¿o no?, o por lo menos tener ciertas nociones, y por tanto, lo que no puede justificar es que llevando dos meses cobrando esas cantidades nos presenten este presupuesto con que no se ha hecho absolutamente nada y que hayan dado una rueda de prensa diciendo que Emuviba iba a ser prácticamente un Ayuntamiento paralelo, y, ¿en que ha quedado?, en que se van a destinar los 47.000 € para que se los lleve un ex concejal socialista, del que no pongo en duda su cualificación, pero que se note.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Hablando de las sociedades, también en el presupuesto, he notado y he echado un poco de menos, aquellas sociedades municipales que teníamos, como era Matadero, que precisamente se vendió una importante finca de la misma, que se había valorado en 60.000 € y que luego se vendió en 13.000 €, y Obserba, donde el PP siempre había sido contrario, primero a la extinción de la empresa Matadero, y segundo a la fusión o refundición de Obserba con Emuviba, sin que previamente se hicieran unas auditorías, y precisamente en aquella época, que fue la anterior legislatura, si se consiguió que no se hiciera la auditoría y se fusionara Obserba con Emuviba para al final colocar a otro ex concejal socialista fue precisamente debido al portavoz de C'S, quien hoy les reprocha mucho todo lo que han hecho y han dejado de hacer, por lo que desde aquí le emplazo, dado que ya se está dando cuenta de su manera de trabajar y de lo mal que lo hacen, tal y como lo ha puesto hoy aquí de manifiesto, a que precisamente revise su apoyo que les tiene dado en la Mancomunidad, puesto que esta Administración también se nutre del dinero que ustedes les mandan, y que he visto que se ha incrementado en los presupuestos; con lo cual, tendría que haberme emplazado él a mí para modificar, ante tan mala gestión, porque precisamente tenemos la oportunidad de cambiarla; por lo que, le insto a ello.

Simplemente me queda una cosa que decir, y es que, me dicen que la responsable de Patrimonio, ese Área que prácticamente no tiene nada que hacer, dado que las adquisiciones de las que hemos hablado, el callejón por 30.000 €, los 60.000 para apuntalar el Palacio de Cadimo, el cual aún no es suyo puesto que se ha entorpecido porque no quisieron firmar en la Notaría, aunque viene de antes, y es que se merece ese sueldo y esa cantidad porque se pasa todo el día peleándose con la Junta por los proyectos, pero ¿qué proyectos?, ¿los de hace 40 años?, ¿la Alcazaba?, ¿el Palacio de los Enríquez?, ¿de qué proyectos estamos hablando?, la Zapatería, o la Estación de Autobuses, porque ahora venimos con la Estación de Autobuses, y es que, ¿desde cuándo nos tenían eso prometido?; en los 40 años que gobernaron ustedes la Junta de Andalucía ¿ahora pretende decirme que se justifica que una persona gane un sueldo de 30.000 € por pelearse con la Junta de Andalucía que lleva 10 meses gobernando?; tendrían que haberlo tenido ya, digo yo, o es que ¿ahora lo van a sacar todo?, o es que, ¿no vamos a tener ninguno como antes?; aparte de eso, es que no existía, anteriormente, ninguna cantidad para esos proyectos, por lo que me parece surrealista que me venga con esa historia.

Si es que no tenían que tener liberación dado que no tenían intención absolutamente de hacer nada en relación con el Patrimonio de Baza, el histórico, el casco viejo, etc., lo que podían que haber hecho, dígamelo usted; ¿qué podían que haber hecho?, sencillamente no tener un concejal para ese área, puesto que venir aquí sin ningún presupuesto, sin ningún proyecto, absolutamente cero, y que me vengan con la historia de que necesitan una Concejala totalmente liberada, precisamente para ese Área, para pelearse con la Junta de Andalucía; pues estamos apañados, y así es como se trabaja, y con razón tenemos los presupuestos que tenemos.

Toma la palabra, nuevamente, el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que algunos no abandonan su obsesión enfermiza hacia su persona, pero que cada uno tiene su San Benito.

Mire usted, Sra. Velázquez de Castro, usted estaba dispuesta a apoyar a 6 partidos políticos para hacer Presidenta de la Mancomunidad de Municipios a una persona cuyo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

principal programa de gobierno era quitarle servicios a Baza para dárselos al resto de municipios, por lo que, desde luego yo, perjudicar a mi pueblo, por ahí no paso; aunque no he venido aquí a debatir contra usted, que como usted siempre yerra de enemigo, dado que usted tiene, como le digo, esa obsesión enfermiza hacia mi persona y los demás mirando y aplaudiendo.

Al Sr. Alles lo que le voy a decir es una cosa, y es que usted en la Comisión Informativa nos dijo que quería un debate político y no de números, y yo le he traído un debate político y ahora usted quiere los números, porque parece que el otro no le interesa, y no me extraña que usted no tenga respuestas para mí, que no me pueda responder, porque posiblemente no sepa ni que decirme, y no le voy a pedir que me responda, por supuesto, sobre qué gestoría es la que se encarga de llevar los papeles de Emuviba a cambio de 20.500 €, ni tampoco le voy a pedir que me diga cuál es el valor de la tasación de los terrenos que se van a conveniar con Lidl y que también le he preguntado; ni tampoco le voy a pedir que me responda si el Alcalde ha realizado, o no, gestiones para lograr que una empresa se instale en Baza y cree un centro logístico como se ha hecho en Escúzar, y como usted me dice que quiere preguntas sobre el presupuesto, lo único que le voy a pedir que por favor me responda es, ¿en qué parte de este presupuesto, que usted nos trae hoy, están las partidas destinadas a afrontar los verdaderos problemas que hay en Baza, y que son el desempleo, la despoblación, el cierre de negocios, la disminución de la actividad económica, la seguridad ciudadana, la falta de oportunidades de futuro, etc.?, porque en los 350.000 € que ustedes destinan para pagar sus sueldos, o en los 75.000 que hay en telefonía, ni en los más de 40.000 € que se destinan en la gerencia de Emuviba, desde luego ahí no están. Nada más.

Toma la palabra, de nuevo, el Sr. Concejala Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien en primer lugar, y dirigiéndose al portavoz de VOX, manifiesta que cree que la Asociación de Turismo no tiene actividad y que parece ser que la van a retomar a partir de ya, y que la de la Altiplanicie, que era con la que trabajaban, hace unos días hubo una reunión donde se aprobaron las cuentas de 2011 a 2017, con lo cual a día de hoy no hay ninguna petición de colaboración con este Ayuntamiento de Baza, pero que si viniera no habría ningún problema en poder colaborar.

En cuanto a la Asociación de Empresarios, se colabora en campañas de Navidad y se hace con las luces de Navidad, y de hecho ya venía el año pasado y ha sido importante; se colabora cada vez que nos piden la carpa, que como ya he comentado, se hace el encuentro gastronómico; es decir, hay una colaboración, aparte de que para el comercio hay este año una partida de hay una partida de cerca de 25.000 €, con lo que se pasa de 20.000 del año pasado a estos 25.000 con el fin de trabajar con dicha Asociación, y que puede ser más con el comercio o con cualquier otro, con lo cual creo que hay un trabajo.

Con respecto a Agrapo, hay una buena relación, y estamos viendo la posibilidad de poder hacer una venta directa con un local para que los productores bastetanos pueda ofertar a la ciudadanía sus productos de una forma directa, como digo, en un local en el que estamos ya bastante adelantados, y se ha hablado del tema con ellos, y es que a veces la colaboración no es tanto como poner un dinero, como el atender sus reivindicaciones o demandas, y creo que a día de hoy, tanto el Concejal de Agricultura, como el de Urbanismo, están con ese tema.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En relación al tema del empleo, estoy totalmente de acuerdo con usted, y es que aquí tenemos que trabajar para hacer empleo, y eso es fundamental, y como he dicho antes, en el empleo se trata de reunir las condiciones para que el empresariado pueda crear ese empleo, dado que desde la administración pública se puede crear lo que se puede crear, aunque nosotros queremos ser más intensivos en el trabajo, con el tema de los polígonos, y en esa línea queremos seguir trabajando y creo que esas es una apuesta decidida que llevamos en nuestro programa electoral.

En cuanto a lo manifestado por IU, la UNEM es un programa que desapareció en el año 2014, o 2015, y este Ayuntamiento ha seguido apostando por ese tema, y nosotros para el año que viene queremos mejorar el C.M.I.M., pero vinculado a la contratación de un psicólogo, porque entendemos que es una demanda que tenemos a día de hoy, con lo cual la idea es incrementar la subvención, porque como usted debe de saber, dicha subvención con el C.M.I.M. va al 50%, con lo cual se puede avanzar en ese tema.

De otro lado, su postura desde el año 2011 es la misma, lo cual me merece mucho respeto, y como le he dicho muchas veces, en el tema de la municipalización de los servicios, tenemos esas dudas económicas donde siempre he dicho que cancelar un servicio municipal no es tan sencillo porque obviamente tiene una serie de costes a la hora de analizar y, sinceramente, no es sencillo, dado que así lo he podido comprobar en muchas de las jornadas y cursos en los que he estado al respecto, no saliendo los costes económicos, a la hora de hacer números, tan fácil. No obstante, yo lo alabo a usted y le respeto en ese aspecto, porque siempre, y desde el minuto uno, ha tenido una posición integra, y me pone las pilas, lo cual le agradezco, dado que es una persona con la que me gusta debatir por esa postura integra que ha tenido, como digo, desde el minuto uno, lo cual es de agradecer.

En cuanto a lo de la Agencia Provincial de Diputación, no sé si el dinero ira a Granada, o no, pero que yo sepa en la Corredera hay una oficina donde trabajan tres personas de esa Agencia, y probablemente si este Ayuntamiento no tuviera eso con la Agencia, vayan ustedes a saber si esa oficina estaría aquí o bien estaría en Cúllar, o fuera de aquí, con lo cual, puede que alguna parte se vaya allí, o bien no se irá, pero lo cierto es que de cada 100.000 € que se lleva la Agencia, el Ayuntamiento recauda 400.000, lo que quiere decir que no se está haciendo mala labor, dado que al final ellos trabajan a porcentaje, y si de un recibo recaudan 100 €, 20 van para Diputación, para sus costes, y 80 los recibe este Ayuntamiento, con lo cual tampoco veo eso tan mal, sobre todo si los que estamos intentado cobrar son a la gente que no viven aquí, porque los que viven aquí lo normal es que tengan sus cuentas bancarias aquí, y como es sabido, el Ayuntamiento de Baza no puede embargar una cuenta bancaria que esta domiciliada en Granada capital, por poner un ejemplo, puesto que no tiene ese ámbito de trabajo, y es que nosotros solo podemos hacerlo dentro del ámbito del término municipal de Baza, por lo que no podemos embargar una cuenta bancaria en Caniles.

En lo del tema de las empresas públicas, las cuentas de todas van al Registro Mercantil, porque todas están enviadas a ese órgano, además de que también van a la Cámara de Cuentas de Andalucía, y en todos estos años no ha habido ni un solo requerimiento, y usted lo que quiere es una auditoría, que al final no deja de ser una empresa privada con un coste, el que sea, y nosotros estamos todos los años auditando las cuentas, tanto a través de la Cámara de Cuentas de Andalucía, del que entiendo que es un órgano totalmente independiente, como

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

del Registro Mercantil, que también es un órgano independiente; y por lo tanto, las cuentas están auditadas, como digo, por esos dos órganos, y no podemos poner en duda nada.

En referencia a lo manifestado por C'S, el valor de los terrenos no está cerrado y las primera previsiones que hay son 60.000 €, por lo que luego pueden ser 70 o bien 58; no obstante, no se preocupes, porque cuando se lleve esa permuta, lógicamente va a pasar por la correspondiente Comisión Informativa, así como posteriormente por la Junta de Gobierno, y tanto usted como toda la ciudadanía de Baza van a tener toda la información para que se conozca en que consiste la permuta, donde están esos suelos, por qué se hace esa permuta, dado que no creo que haya ningún problema al respecto, y de hecho creo que toda la información la damos permanentemente.

Para acabar, puedo entenderles en que no haya una partida que diga que hay una subida importante, pero es cierto que hay cerca de medio millón de euros que se reparten en muchas partidas, y por citarles algún ejemplo, el Dengra, tanto la compra del callejón, como espectáculos, la luz que lleva, etc., suponen 106.000 €; la consolidación del Palacio de los Marqueses de Cadimo, inmueble que estamos a punto de conseguirlo de una manera prácticamente gratuita, suponen 60.000 €; mantenimiento de caminos, que es una partida que nunca ha aparecido en el presupuesto, el Concejal responsable va a tener 30.000 € aparte de las máquinas de la Mancomunidad; etc., etc., es decir, cantidades que quizás nos puedan parecer pequeñas y que todo parezca poco, pero le voy a decir algo que siempre nos dice el portavoz de IU, y es que hacemos muchos edificios y luego no tenemos para mantenerlos, y no le falta parte de razón, dado que es cierto que conforme se van creando equipamientos las necesidades vienen a ser mayores, y este presupuesto no llevara una partida de inversión muy fuerte, pero se incrementan muy ostensiblemente las partidas de mantenimiento, y para nosotros es fundamental que todos los equipamientos no se vean deteriorados y podamos tener partidas para su mantenimiento, y ello sin contar con el tema de la luz, dado que por ejemplo, en el Dengra, cuando te viene cada mes una factura de 1.500 €, pues es cierto que eso es algo duro, y eso no se lo podemos cargar a quienes usan ese lugar, y por tanto debemos de asumirlo.

Todo lo anterior en cuanto al tema económico, aunque quiero decir, también, que el presupuesto no se sube ahora, dado que como es lógico, se subirá en la página web del Ayuntamiento para que todos los ciudadanos de Baza puedan conocer de dónde se ingresa el dinero y en qué se gasta.

Por último, y para cerrar el debate, el Sr. Alcalde manifiesta que, dado que el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, le ha hecho algunas preguntas muy directas, tiene que decirle que tiene todos los datos que le ha dicho y no porque sea, como él, el Director del Servicio Estatal Público de Empleo, que tiene la obligación de tenerlos, sino que los tiene cada mes, desde el año 2005 hasta el 2019, ante todo porque su empresa le preocupa y le gusta tener el diagnostico de su Ciudad y le preocupa el tema del empleo, como cree que les preocupa a todos y cada uno de los miembros de la Corporación, a todos por igual.

Termino diciéndole que tuve una ocasión de hablar, en una conversación en la que surgió el tema de Lidl, con un representante de la Asociación de Empresarios de Granada, y ante eso que dice de que se va a Escuzar, donde hay un polígono muy grande, la respuesta fue

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

muy sencilla, y es que es donde quieren distribuir para el área metropolitana de Granada, donde la demanda es enorme, por lo que geográficamente les viene mejor ese sitio para llevar a cabo su distribución, ni más, ni menos, y de igual manera paso, por ejemplo, con Mercadona, donde por cierto yo no era Alcalde entonces, donde para repartir a Almería, Granada y parte de Jaén, el lugar más céntrico era, en ese momento, Guadix, aunque jamás nunca estuvieron aquí en Baza preguntando, y lo digo por todo lo que se dijo y la que se montó en su momento.

Considerando lo dispuesto en los arts. 162 al 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo; arts. 22.2 e), 47.1 y 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; arts. 2 a 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Orden EHA/3565/2008, de 3 de Diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales; Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; arts. 4.1, 15 y 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de Noviembre, por el que se Aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de Diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales; art. 4.1 b) 2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; Reglas 107 y sig. de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local; Real Decreto 861/1986, de 25 de Abril, por el que se establece el régimen de retribuciones de los Funcionarios de Administración Local y la Ley 2/2011, de 4 de Marzo de Economía Sostenible.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 10 votos a favor, del PSOE, y 10 en contra, de C'S, PP, IU y VOX, por lo que, al obtenerse empate, se procede a una segunda votación, obteniéndose nuevamente 10 votos a favor, del PSOE, y 10 en contra, de C'S, PP, IU y VOX, decidiendo el voto favorable de calidad del Sr. Alcalde – Presidente, de conformidad con el art. 100.2 del R.O.F.R.J.E.L., por lo que el Pleno, acuerda:

1. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Baza para el ejercicio 2020, que consta del Presupuesto de la propia Entidad y el de la Empresa Pública de Vivienda Suelo y Equipamiento de Baza S.L., cuyos resúmenes son los siguientes:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE AYUNTAMIENTO Y EMPRESAS PÚBLICAS 2020

INGRESOS		Previsiones iniciales consolidadas 2020	AYUNTAMIENTO	EMUVIBA
1	Impuestos directos	6.500.000,00	6.500.000,00	
2	Impuestos indirectos	172.500,00	172.500,00	
3	Tasas y otros ingresos	3.674.500,00	3.674.500,00	
4	Transferencias corrientes	9.642.385,00	9.542.385,00	100.000,00
5	Ingresos patrimoniales	337.192,00	38.600,00	298.592,00
6	Enajenación de inversiones reales	85.000,00	85.000,00	

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

7	Transferencias de capital	0		
8	Activos financieros	75.000,00	75.000,00	
9	Pasivos financieros	0		
Total Ingresos		20.486.577,00	20.087.985,00	398.592,00

GASTOS		Previsiones iniciales consolidadas 2020	AYUNTAMIENTO	EMUVIBA
1	Gastos de personal	7.916.985,30	7.736.109,95	180.875,35
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.024.973,88	8.941.004,13	83.969,75
3	Gastos financieros	117.406,52	97.500,00	19.906,52
4	Transferencias corrientes	1.314.500,00	1.314.500,00	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	93.941,33	93.941,33	
6	Inversiones reales	574.100,00	574.100,00	
7	Transferencias de capital	0		
8	Activos financieros	35.000,00	35.000,00	
9	Pasivos financieros	1.409.669,97	1.295.829,59	113.840,38
Total Gastos		20.486.577,00	20.087.985,00	398.592,00

2. Aprobar la plantilla de personal que en el Presupuesto se contempla.

3. Aprobar el resto de documentos que se contienen en el expediente del Presupuesto.

4. Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, mediante la publicación de edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en, el B.O.P., al objeto de que pueda ser examinado y en su caso se presenten reclamaciones.

5. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el plazo anterior, no se presentan reclamaciones; en caso contrario se elevarán al Pleno para su resolución y aprobación definitiva.

SEXTO. - PROPOSICIÓN: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, C'S, PP Y BAZA UNIDAS, CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (MOC-25/2019/4543).

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 20 votos a favor, de todos los miembros asistente, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la Moción presentada por los Grupos Municipales del PSOE, C'S, PP y BAZA UNIDAS, con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Genero, y que es del siguiente tenor literal:

<<<El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Una fecha que debe servir, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta vulneración de los derechos humanos a nivel global.

En el año 2014, España ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), que supone el primer mecanismo vinculante en Europa para "Proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra la mujer y la violencia doméstica"; y que, por tanto, dicho Convenio es de obligado cumplimiento.

El artículo 15 de nuestra Constitución reconoce el derecho a la vida ya la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, nadie pueda ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Por su parte el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

La violencia contra las mujeres es estructural e histórica. Se encuentra presente en todos los países y culturas, independiente del nivel educativo y la posición social. En el presente decenio asistimos a una ofensiva visible a escala mundial y europea contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres constituye la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo y su origen radica en la discriminación que sufren las mujeres respecto de los hombres. La violencia machista no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y a que sus vidas no estén en peligro por el mero hecho de ser mujeres.

Para eso necesitamos el compromiso individual de la ciudadanía, hombres y mujeres, y el compromiso colectivo de la sociedad todos los días del año. La colaboración de los hombres desempeña un papel importante en el fomento de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

La violencia machista nos interpela a todos y todas y es nuestra obligación combatirla con todos los medios disponibles, empezando por las administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias.

La violencia machista es la primera causa de muerte prematura entre las mujeres, el machismo mata y tiene que ser una cuestión política de primer orden. Según la última macro encuesta sobre violencia de género realizada en 2015 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el 12,5% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido violencia de género alguna vez en su vida, lo que en términos absolutos suponen 2,5 millones de mujeres en España, el 2,7% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido violencia en el último año y el 64% de los hijos e hijas de las víctimas presenciaron los episodios de violencia.

Más de mil mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales. En 10 que llevamos de 2019, han sido asesinadas mujeres y menores, y aún hay más asesinatos de mujeres en investigación.

En nuestro país los últimos años se han producido avances legislativos muy significativos en materia de lucha contra la violencia sobre la mujer. Disponemos de un marco legislativo a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley 7/2018 de 30 de julio de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de la Comunidad de Andalucía, y contamos desde el año 2017 con un Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso de los Diputados.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia hacia las mujeres, que garantice una respuesta rápida y efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas, generando los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Por todas estas razones, se hace necesario redoblar los esfuerzos contra la violencia machista, mantenerla como prioridad política y democrática, aislar a los violentos y a quienes les dan cobertura política. Además, hay que exigir que se refuerce el sistema de protección para las mujeres víctimas y se desarrollen todos los recursos y medidas que se contemplan en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Por todo ello, los Grupos de Baza Unidas, Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista, proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

1. Seguir poniendo en valor desde este ayuntamiento las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento. con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002